

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22432 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, de resolución de la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, con destino a riego en el término municipal de Salamanca (Salamanca). Ref.exp.:MC-0269/2025 ((INTEGRA-AYE) SA).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, el siguiente anuncio.

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Salamanca (P3727600C) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Salamanca (Salamanca), por un volumen máximo anual de 474.380,50 m³, un caudal máximo instantáneo de 116,26 l/s, y un caudal medio equivalente de 36,61 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 23 de junio de 2026, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas públicas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Salamanca (P3727600C)

Tipo de uso: Riego de 83,27 ha anuales de huertos urbanos y zonas verdes en rotación dentro de un perímetro de 87,08 ha.

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m³): 474.380,50

Volumen máximo mensual (m³): 116.775,26

Caudal máximo instantáneo (l/s): 116,26

Caudal medio equivalente (l/s): 36,61

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400052 – Salamanca y Masa de agua superficial 30400680 - Río Tormes 9.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el 8 de febrero de 2022.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, SA-84, de fecha 3 de marzo de 1961. Confederación Hidrográfica del Duero; La Resolución de Transferencia de titularidad, TF-0093/1997, de fecha 2 de junio de 1997. Confederación Hidrográfica del Duero; La Resolución de Modificación de Características de Concesión, MC-0188/2024, de fecha 19 de noviembre de 2025. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución

de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 25 de junio de 2026.- Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260029415-1